**ASPECTOS RELATIVOS AL DESARROLLO DE LAS CÁTEDRAS DE LA ESCUELA DE LIDERAZGO Y FORMACIÓN EN GÉNERO DEL 2022**

|  |  |
| --- | --- |
| **DESARROLLO DEL PLAN ACADÉMICO ACTIVIDAD NO. 1.3 CONVENIO DE ASOCIACIÓN NO.1633** | |
| El presente documento tiene como objeto detallar la forma de realización del Plan Académico establecido en la actividad No. 1.3 del Convenio de Asociación No. 1633 a ejecutarse en lo que queda del año 2022, a través de **cursos cortos o en el marco de la educación informal.**  De acuerdo con lo anterior, a continuación se describe los Aspectos Relativos a los cursos cortos (Cátedras, horarios, programación, sitios de recepción de clases, metodología, aspectos generales y compromiso del programa y de las beneficiarias(os)). | |
| 1. **DESCRIPCIÓN DE CÁTEDRAS, HORARIOS, PROGRAMACIÓN, SITIOS DE RECEPCIÓN DE CLASES Y METODOLOGÍA** | |
| **Descripción** | **Valores** |
| 1. Cátedras a desarrollar | Se desarrollará un Plan Académico por tres cátedras o módulos así:  **CÁTEDRA EJE VIDA:** Mujeres sanas y Libres Violencia.  **CÁTEDRA EJE VOZ:** Mujeres Empoderadas y Visibles; transformando escenarios de inequidad.  **CÁTEDRA EJE OPORTUNIDADES:** Mujeres con autonomía económica; justicia y equidad laboral. |
| 2. Intensidad horaria | Cada Cátedra se ejecutará en 4 horas sincrónicas y 2 asincrónicas (6 horas por Cátedra). Para el desarrollo de las horas sincrónicas cada cátedra, se contará con los siguientes horarios:   * 8:30 am a 12:30 pm (formación sincrónica). * 2:30 pm a 6:30 pm (formación sincrónica). |
| 3. Programación | **CÁTEDRA EJE VIDA:** mes de septiembre y primera semana de octubre del 2022.  **CÁTEDRA EJE VOZ:** mes de octubre del 2022.  **CÁTEDRA EJE OPORTUNIDADES:** última semana de octubre y mes de noviembre del 2022. |
| 4. Sitio de recepción de clases | Las clases presenciales se realizarán en los espacios o instalaciones locativas dispuestas por el Departamento y/o cada municipio beneficiario. Se informará previo a cada curso el lugar y hora de la recepción de clases. |
| 5. Metodología | Para el desarrollo de las cátedras, se utilizará la metodología de aprendizaje Constructivista en donde las beneficiarias(os) se instruyen de manera activa, construyendo su propio aprendizaje en base a su experiencia. El estudiante es el responsable de leer, completar actividades, opinar y participar activamente en las discusiones, preguntas, así como de mantenerse al día e investigar de manera independiente. |
| 6. Disponibilidad de contenidos de las tres Cátedras | En el siguiente enlace <https://escuelaempoderate.co/repositorio/> se incluirán el contenido de las tres cátedras para que sea sincrónico y asincrónicos y puedan acceder al material después de realizada las clases por el espacio de tiempo que dura el Convenio de Asociación No.1633. |
| 7. Proceso de inscripción: | Las personas interesadas en participar en la Escuela de liderazgo y formación de género “EMPODERATE”, se deberán inscribir en el siguiente link.  <https://forms.gle/tXDADJDU33f33q6x9> |
| **2. ASPECTOS GENERALES Y COMPROMISO DEL PROGRAMA Y DE LAS BENEFICIARIAS(OS).** | |
| **Lo**   1. Las beneficiarias(os) deben conocer y aplicar durante toda la capacitación el Manual de Convivencia implementado por la Fundación TAC-TIVA en los procesos de formación, el cual estará disponible en la página Web [www.tactiva.com.co](http://www.tactiva.com.co) de manera específica deben implementar las instrucciones plasmadas en el artículo N. 11 del manual “Instrucciones Protocolos de bioseguridad por COVID-19”. 2. Las beneficiarias(os) seleccionados por el Departamento de Risaralda para hacer parte de la capacitación, ingresan a un proceso de formación en el que recibirán herramientas de apoyo que promueven el liderazgo y la formación en género. Las beneficiarias(os) del programa ESCUELA DE LIDERAZGO Y FORMACIÓN DE GÉNERO EMPODERATE recibirán un certificado virtual por las horas cruzadas. 3. Con la firma del presente documento, de acuerdo con la ley 1581 de 2012 reglamentada parcialmente por el Decreto No.1377 de 2013, la beneficiaria(o) autoriza de manera libre, expresa, inequívoca e informada al Departamento de Risaralda y a la Fundación ACTITUD PRODUCTIVA PARA EL DESARROLLO TAC-TIVA el tratamiento y recopilación de datos personales, el almacenamiento de los mismos en sus bases de datos físicas o digitales y en general realice su tratamiento con el fin de que las entidades puedan desarrollas entre otras las siguientes acciones:   - Generen o ratifiquen la inscripción al proceso de formación identificado en el presente formulario. - Me contacten telefónicamente, vía correo postal o electrónico, mensajes de texto y/o por medio de aplicaciones de mensajería instantánea en el marco de actividades de marketing y me envíe invitaciones, formatos o cualquier comunicación relacionada con eventos, cursos, seminarios, conferencias, congresos, foros y demás actividades consideradas del interés relacionado.- Lleve registro fotográfico y de video de las actividades relacionadas para su posterior publicación a través de cualquier medio, incluyendo página web y redes sociales de las entidades, consciente de que por este motivo no recibirá ninguna contraprestación. - Realice estudios de mercado, caracterización y genere reportes, diagnósticos o encuestas, las cuales autorizo me sean remitidas por cualquier medio físico o electrónico, incluyendo aplicaciones de mensajería instantánea.- Comparta mis datos con los aliados institucionales involucrados en el proceso de formación, convocatoria, logística de cada evento relacionado (Servidores públicos reconocidos como enlaces de las administraciones Municipales, otras dependencias y/o entidades descentralizadas del Departamento de Risaralda).- Tramite mis peticiones, sugerencias, quejas y reclamos presentados y atienda los requerimientos de autoridades en ejercicio de sus funciones.  - Los mantenga con fines históricos, de control y/o estadísticos.   1. Las beneficiarias(os) del programa ESCUELA DE LIDERAZGO Y FORMACIÓN DE GÉNERO EMPODERATE, seleccionadas(os) por el Departamento de Risaralda para el año 2022 que participen activamente en las tres cátedras, podrán ser candidatas(os) a recibir un incentivo para la implementación de su idea de negocio o mejoramiento de su proyecto de vida, el cual será evaluado por un COMITÉ TÉCNICO coordinado por el Departamento de Risaralda. El COMITÉ TÉCNICO evaluador diseñara los criterios técnico y herramientas de evaluación para la selección de hasta seis (6) mujeres beneficiarias de un incentivo por beneficiaria, que se entregara en especie por valor de hasta tres millones ($3.000.000), a las propuestas de ideas de negocio o proyecto de vida que obtengan el mayor puntaje de acuerdo con los criterios de selección definidos por el COMITÉ TÉCNICO. Es importante aclarar que las beneficiarias(os) seleccionados(as) por el Departamento de Risaralda que participen activamente en las tres cátedras de la ESCUELA DE LIDERAZGO Y FORMACIÓN DE GÉNERO EMPODERATE, lograran adquirir herramientas para el liderazgo y empoderamiento con enfoque de género, sin embargo esta condición no genera obligatoriedad a la hora de seleccionar las mujeres ganadoras del incentivo, pero se constituye en un criterio de selección o evaluación con gran peso. 2. Las beneficiarias(os) seleccionadas(os) por el Departamento de Risaralda que NO participen en las tres cátedras de la ESCUELA DE LIDERAZGO Y FORMACION DE GENERO EMPODERATE NO podrán ser candidatas(os) a recibir un incentivo para la implementación de su idea de negocio o mejoramiento de su proyecto de vida, el cual será evaluado por un COMITÉ TÉCNICO coordinado por el Departamento de Risaralda.   Leída toda la anterior información y despejada cualquier duda al respecto, con la firma del presente documento, de manera voluntaria me inscribo al proceso de capacitación, y acepto que no tengo derecho a recibir compensación, ni reconocimiento alguno de cualquier tipo en relación con cualquier uso que la Fundación haga de las imágenes, videos, escritos, y demás datos personales compartidos.  En caso de requerir acceder, rectificar o solicitar la supresión de los datos personales que he proporcionado, cuando ello sea posible al no existir una relación contractual o legal con la FUNDACIÓN TAC-TIVA, tratarse de información que no guarda relación con mi actividad profesional o laboral, podré realizar la solicitud al siguiente correo electrónico [tactivafundacion@gmail.com](mailto:tactivafundacion@gmail.com) o a la siguiente dirección de correspondencia Avenida del rio Calle 3 Bis N. 5-38 Cede Ormaza.  Certifico que la información y los datos de contacto que ingresé en mis datos personales son veraces y se encuentran vigentes, por lo tanto pueden ser verificados: SI ( ) NO ( )  He leído los anteriores aspectos relativos al curso, los cuales acepto voluntariamente con la firma del presente documento a los \_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ del año 2022.  \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  FIRMA BENEFICIARIA(O)  NOMBRE: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_NÚMERO DE CÉDULA: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ | |